ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
23 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8511 /
LA LIGUA, 23 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución N°36 de 2024, y N°8 de 2025, ambas de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Pedido N°26256/2025. Dpto. de Deportes

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la contratación de traslado de pasajeros. Dpto. de Deportes

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para contratación de servicio de traslado de Escuela de Basquetbol Masculino. Dpto. de Deportes

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA** Rut; **12.816.712-9**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$240.000, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/LFV/cvo

RECIBIDO
24 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

EXAMINADO
23 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 22-10-2025

0026256

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Departamento de Deportes.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Arriendo de Bus para Escuela de Básquetbol Masc. para participar en Torneo Federado de la ciudad de Viña del Mar el día 26 de Octubre

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Arriendo de Bus	240.000	240.000
		TOTAL $	240.000

Imagen Mundo Imagen Fono 76179 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DEPARTAMENTO DE DEPORTES

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Gmail

Secretaria Deportes Municipalidad <secretariadeporteslaligua@gmail.com>

Solicitud de transporte basquetbol masculino

1 mensaje

Cristian Andrés Brito Pérez <cristianmichael_23@hotmail.com> 22 de octubre de 2025, 0:06
Para: Deportes Municipalidad de La Ligua <deportes@laligua.cl>, Sofía veas <secretariadeporteslaligua@gmail.com>

Buenas se solicita movilización un mini bus para 31 deportistas, para el día domingo 26 de octubre del presente, para basquetbol masculino en el torneo federado de la ciudad Viña del Mar, salida 11:45 hrs desde el frontis de la municipalidad, regreso 19:30 hrs aproximada.
Se despide atte Profesor Cristian Brito.

HOJA DE RUTA TAXIBUS 31.xlsx
132K

COTIZACIONES 2025

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
12.816.712-9
+56 9 92653344

CLIENTE DEPORTES LA LIGUA.-
MAIL
TELEFONO

COTIZACION N°	**403**
FECHA	22-10-2025

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR EXENTO DE IVA
1	SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE LA LIGUA A VIÑA DEL MAR, IDA Y REGRESO, VIA TUNEL Y TRONCAL SUR (ESCUELA DE BASQUETBOL MUNICIPAL MASCULINA)				**$240.000**
	FECHA VIAJE	26-10-2025			
	N° PASAJEROS	31			
	HORA SALIDA	11:45	HORA REGRESO		

TOTAL SERVICIO	**$240.000**

PARA CONFIRMAR EL SERVICIO DAR AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SOLICITAR PLANILLA DE PASAJEROS PARA SER COMPLETADA

VEHICULOS CUENTAN CON:

- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALEFACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR CON NOSOTROS SUS SERVICIOS

TRANSPORTES OLGUÍN
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM
ADMINISTRACION@TRANSPORTESOLGUIN.CL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORANDUM N.º 17/2025.-

DE : **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

ANT : **LO QUE INDICA.**

FECHA : **LA LIGUA, 07 DE ENERO DEL 2025.**

Junto con saludar y mediante el presente, informo a usted lo que a continuación paso a exponer:

Que, la Ilustre Municipalidad de La Ligua tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

Que, la entrega de aportes solicitados a través de cartas, ingresadas por oficina de partes municipal por las distintas organizaciones de nuestra Comuna, se han seguido entregando y tramitando como lo gestionaron todas las administraciones anteriores.

Que, de acuerdo a las reuniones sostenidas con la abogada externa y otras unidades para modificar el sistema actual, a la fecha no se ha emitido a esta administración un documento formal que indique y modifique el proceso de tramitación de dicho acto administrativo.

Por lo señalado anteriormente, vengo en informar a usted que mientras no exista un documento que indique lo contrario, los aportes se entregaran a través de decretos tramitados por los departamentos, si corresponde orden de compra, solicitud de compra, contratación, así como, los respectivos pagos de acuerdo a lo que señale el decreto alcaldicio.

Sin otro particular, se despide atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:
- Personal
- Archivo

ACA/.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CERTIFICADO N°81

Quien suscribe certifica que el día 26 de octubre no estarán disponibles los buses del municipio, identificados con los números P.P.U. SLZJ-30 y P.P.U. SYPZ-41, esto se debe a que estarán asignados a otros compromisos, presentan problemas mecánicos o no cuentan con la capacidad requerida.

Este certificado se emite para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FELIPE VERGARA LUCERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA

RUT 12.816.712-9

Nombre de fantasía	transportesolguin
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 06-11-2025
Domicilio legal	PJE ANA CRUCHAGA 268, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
marco antonio olguin espinosa Contacto	dueño	transportesolguin_75@hotmail.com	